



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
TRANSMILENIO S.A.

## ADENDA 1

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

**TMSA-MIN-08-2021**

**Objeto:** *“Adquisición de prendas de imagen institucional para las personas que apoyan las funciones y actividades de los proyectos y contratos a cargo de la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A”*

En atención a los mandatos contenidos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política, y 3, 23, 25 y 28 de la Ley 80 de 1993, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el Artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Distrital 332 de 2020; TRANSMILENIO S.A., considera pertinente efectuar las siguientes modificaciones a los pliegos de condiciones definitivos del Proceso de Mínima Cuantía No. TMSA-MIN-08-2021, así:

1. Se modifica el Formato No. 1 de la invitación mínima cuantía MIN-08-2021, el cual quedara así:

#### **FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Bogotá, D.C. - Colombia.

Señores:

**TRANSMILENIO S.A.**

Bogotá.

**ASUNTO: TMSA-MIN-08-2021** *“Adquisición de prendas de imagen institucional para las personas que apoyan las funciones y actividades de los proyectos y contratos a cargo de la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A”*

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para la invitación del asunto.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la selección se entenderá que con la presente oferta y una vez realizada la aceptación de esta por parte de **TRANSMILENIO S.A.**, se entiende celebrado el contrato objeto del presente proceso.

Me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la presente invitación, la oferta, los precios de esta y las demás estipulaciones aceptadas por las partes.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta y la presentación en la Plataforma SECOP II, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en procesos de Mínima Cuantía y/o contratar consagradas en la Constitución y la Ley.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
TRANSMILENIO S.A.

## ADENDA 1

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

TMSA-MIN-08-2021

**Objeto:** *“Adquisición de prendas de imagen institucional para las personas que apoyan las funciones y actividades de los proyectos y contratos a cargo de la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A”*

2. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la Invitación Pública y sus documentos anexos y en consecuencia me someto a ella.
3. Que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
4. Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acuso recibo de las comunicaciones y/o Adendas (si a ello hubiere lugar), expedidas por TRANSMILENIO S.A. durante el período del proceso de mínima cuantía y manifiesto haberlas leído y conocerlas y por tanto me someto a ellas.
6. Que convengo en mantener esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de propuestas del proceso de mínima cuantía o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser exigido su cumplimiento en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
7. Me comprometo a no contratar bajo cualquier modalidad, sin autorización expresa del Ministerio de la Protección Social y en razón de la ejecución de la presente, a menores de edad.
8. Que, en caso de resultar adjudicatarios, mantendremos según nuestra propuesta económica el valor unitario de cada uno de los items ofrecidas, sin formula de reajuste durante la ejecución del objeto contratado.
9. Que en caso de resultar adjudicatarios contamos con el transporte suficiente en caso de ser necesario en la ejecución del contrato.
10. Que en caso de resultar adjudicatarios del contrato, contaré (emos) con el profesional calificado, idóneo y suficiente para cumplir con las obligaciones específicas descritas en el anexo técnico, garantizando las prestaciones sociales y la seguridad social para el recurso humano que emplee en la ejecución del contrato.
11. Declaro que estoy en capacidad de cumplir con los criterios establecidos específicamente en el anexo técnico, sin perjuicio de las demás contenidas en los documentos de estudios previos, invitación pública y demás que hagan parte del presente proceso.
12. Que esta oferta, una vez aceptada, me obliga a su cumplimiento.
13. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
14. Que haré los trámites necesarios para cumplir los requisitos de ejecución del contrato, en los plazos establecidos en la invitación pública.
15. En cumplimiento de lo señalado en la Ley declaro bajo la gravedad de juramento, que la empresa o el Consorcio o la Unión Temporal o los integrantes de estas propuestas conjuntas, que represento no se encuentra(n) relacionado(s) en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República. (En el evento que el proponente sea una persona natural, debe realizar esta declaración).
16. Que aceptamos ser notificados de los actos administrativos relacionados con el presente proceso en el correo electrónico que enunciamos en el presente documento, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las recibiré en la siguiente dirección: Correo Electrónico (E-mail): \_\_\_\_\_

Los datos del proponente son los siguientes:

Dirección: \_\_\_\_\_



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
TRANSMILENIO S.A.

## ADENDA 1

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

TMSA-MIN-08-2021

**Objeto:** “Adquisición de prendas de imagen institucional para las personas que apoyan las funciones y actividades de los proyectos y contratos a cargo de la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A”

Ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono(s): \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Atentamente,

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**C.C.:** \_\_\_\_\_

2. Se elimina el numeral 11.1.15 y el formato No. 6 de la invitación mínima cuantía MIN-08-2021.

**NOTA 1:** TRANSMILENIO S.A. podrá modificar el Pliego de Condiciones mediante adendas que se publicarán en PLATAFORMA SECOP II [www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii). Los demás documentos que se expidan con anterioridad a la fecha de entrega de propuestas bajo una modalidad diferente a la de adenda, no modificarán el Pliego de Condiciones, ni serán de obligatorio cumplimiento para las partes.

**NOTA 2:** Las observaciones presentadas extemporáneamente (dependiendo de la etapa procesal) serán contestadas como derecho de petición. (15 días hábiles).

**NOTA 3:** La Administración no tendrá la obligación de contestar réplicas toda vez que éstas se constituyen en posturas subjetivas de los oferentes frente a las manifestaciones realizadas por sus contrincantes en período de traslado.

**NOTA 4:** Los demás términos, parámetros, cláusulas, lineamientos, aspectos y condiciones del pliego de condiciones definitivo de la Invitación de Mínima Cuantía No. TMSA-MIN-08-2021, no modificados mediante la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento